

UNITED STATES INFORMATION SERVICE

Bogotá - Colombia

Publication EL TIEMPO

Date 7/28/57

City BOGOTÁ

Ejemplo para el Mundo

# PUERTO RICO

Por Carlton Shelby

El 25 de julio, la isla de Puerto Rico conmemora el quinto aniversario de su acceso a la condición de "estado libre asociado", bajo su propia constitución política y con una autonomía ampliísima que no le ha hecho perder las ventajas de su relación estrecha con los Estados Unidos de América. Pero no se limitarán los puertorriqueños a celebrar simplemente una fecha política importante en el camino hacia el ejercicio pleno de su soberanía. El estatuto puertorriqueño no es solamente una victoria del derecho de autodeterminación, sino un triunfo de la lucha contra una antiquísima explotación colonial, ya que Puerto Rico fue por siglos una colonia española y es ahora un pueblo dueño de todos sus recursos vitales y en acelerado proceso de desarrollo.

La base del progreso político puertorriqueño fue el referéndum electoral por medio del cual el pueblo en comicios públicos libres, eligió un sistema de gobierno que combina la independencia administrativa absoluta, la recaudación e inversión totales de sus propios impuestos, la elegibilidad directa de su gobernador con una serie de beneficios derivados de su asociación política y económica con los Estados Unidos que, en conjunto, son superiores a los que tienen los propios Estados de la Unión Federal.

Sobre tales bases democráticas se ha construido una de las empresas colectivas de fomento social y económico más asombrosas del mundo actual. La Administración de Fomento Económico, eje de ese plan extraordinario, utiliza en él la iniciativa oficial mezclada con la empresa privada. En Puerto Rico (que fue hasta hace poco tiempo una de las regiones más atrasadas y miserias de América), se abren nuevas fábricas cada semana, construidas por la Administración de Fomento Económico, que las vende o las arrienda a empresas particulares atraídas a la isla, ya desde los Estados Unidos o desde otros países, ofreciendo reducción de impuestos a firmas nuevas o antiguas que deseen establecer negocios en Puerto Rico. Y numerosas escuelas oficiales de artes y oficios garantizan además abundancia de obreros hábiles disponibles.

El principio que anima tal sistema es el de que, cuando falta la iniciativa privada, el Estado debe tomarla mediante el uso de los fondos públicos, pero transfiriendo tan pronto como sea posible los bienes de capital, así creados a manos de los inversionistas particulares. En el fondo, de lo que se trata es de convencer, mediante hechos concretos, a los capitalistas de dentro o de fuera, de las perspectivas que Puerto Rico ofrece a su trabajo.

Un método similar se ha aplicado a la agricultura. Utilizando la vigencia de una ley antigua que prohíbe poseer terrenos mayores de quinientos acres, el gobierno de Puerto Rico ha comprado a los grandes plantadores de caña de azúcar los terrenos que excedían de ese límite en manos de un solo propietario, para venderlos a pequeños agricultores o para establecer pequeñas colonias agrícolas. En estas colonias los concesionarios no reciben la tierra en plena propiedad sino en usufructo, pero pueden construir en ellas sus viviendas, propósito para el cual el gobierno les presta moldes, máquinas para mezclar hormigón de concreto, planos y asesoría técnica. Los materiales se venden al colono a precio de costo y como la vivienda se construye con la ayuda de sus vecinos, su precio total no es de más de 300 dólares, recibidos a crédito y pagaderos en diez años.

Estos procedimientos, añadidos a vastos planes de construcción de carreteras, investigación técnica industrial y agraria, nuevo hoteles para el creciente turismo, producción de energía eléctrica barata, apertura de canales de riego, etc., y apoyados básicamente en un intenso programa de instrucción y educación pública que tiene su ápice en la magnífica e internacionalmente famosa Universidad de Puerto Rico, constituyen lo que el gobernador Muñoz Marín ha llamado la "Operación Cuesta Arriba", cuyos objetivos están a la vista: la abolición de la ignorancia y la miseria, la elevación inercial de los niveles materiales y culturales de vida, la sustitución de la sombra de desesperación por un amplio y justificado optimismo general.

Muñoz Marín, en un discurso pronunciado en Los Angeles hace tres años, sintetizaba así el vasto alcance de esta obra social y política: "... ustedes saben, como yo, que el significado profundo del caso de Puerto Rico es el que señala cómo una visión y un propósito grandes pueden convertir a un pueblo sin esperanza en un pueblo dinámico y cómo el sueño de abolir la miseria de entre las condenas irremediables de la humanidad puede convertirse en un sueño poderoso y de resultados eficaces en la vida de los pueblos. ¿No parece, acaso, un deber de la civilización poner en vigor la dinámica de este sueño —vigente hoy en Puerto Rico— en la vida de todos los pueblos de la tierra no desarrollados económicamente? Permítame que exprese mi profunda convicción de que para nosotros —en Norte y en Latinoamérica— es un aspecto supremo de este deber el de acelerar y organizar el propósito de abolir la miseria, el desvalimiento y la ignorancia en todo el continente americano, en esta generación."

Para que esta tarea sea posible, Puerto Rico muestra por lo menos tres rutas seguras: la eficacia de una política internacional anticolonialista y sinceramente democrática como la que han desarrollado en relación con la isla los Estados Unidos; la eficacia y el poder creador de la libre empresa como fundamento de la justicia social; y la eficacia de la voluntad cívica libremente expresada como motor insustituible de todo progreso económico verdadero, estable y fecundo.